



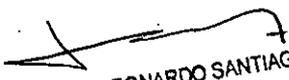
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

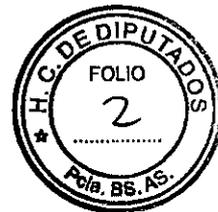
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires,

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que correspondan, arbitre las acciones pertinentes para que se pavimenten los dos kilómetros y medio (2.5km) de tierra, que se encuentran sobre la Ruta Nacional N° 193, en el tramo comprendido desde el cruce de la misma con la Ruta Nacional N° 8, en sentido hacia la localidad de Azcuénaga.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires.  
Honorable Cámara de Diputados.*

## FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional N° 193 une la ciudad de Zárate con la localidad de San Andrés de Giles. En su trayecto de más de 50 kilómetros, atraviesa el Partido de Exaltación de la Cruz.

Posee un alto tránsito vehicular en toda su extensión debido a la importancia de los centros urbanos que vincula. Así como al gran desarrollo agropecuario de la región oeste de la provincia de Buenos Aires y en particular la ciudad de Zárate, con la gran cantidad de muelles que posee, para la operación de buques de ultramar que operan en graneles sólidos, contenedores y vehículos, además de instalaciones para embarcaciones deportivas y comerciales, a la vera del Paraná de las Palmas.

Dicho desarrollo requiere de medios de transporte de gran porte, como son los camiones que trasladan la mercadería a los centros de distribución y consumo de la misma y a través de la Ruta Nacional N° 9.

Es importante mencionar que según estudios realizados por la Municipalidad de Zárate y en concordancia con la Sociedad Rural local, de Campana y de Exaltación de la Cruz, junto con medios periodísticos locales, más de 500 camiones por día circulan por la Ruta 193 en todo su trayecto. Tampoco cuenta la zona con pesaje obligatorio de los camiones porque la balanza pública está rota desde hace varios años.

De acuerdo a lo mencionado precedentemente resulta evidente la importancia de la realización de las obras de asfalto sobre la zona mencionada de la Ruta 193 como canalizadora del numeroso tránsito de vehículos que la utiliza como vía de comunicación con las diferentes zonas que une.

Por los motivos expuestos, consideramos necesaria realizar en el plazo más breve posible la pavimentación del trazo citado.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.